MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 152
SANTA FE, 28 ABR 2023

VISTO:

El expediente N° FG-000050/2023 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la prórroga del contrato de servicio de limpieza para el inmueble sede de la Unidad Fiscal Vera perteneciente a la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sito en calle Rivadavia 2037 de la ciudad de Vera; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nro. 154, de fecha 27 de abril de 2022, de este Ministerio se adjudicó a la firma Pedro Fernández el mencionado servicio de limpieza por el término de un año, con opción a una prórroga por igual período, previo acuerdo de partes, cuyo vencimiento opera en fecha 30 de abril de 2023;

Que, comunicada a la prestataria la decisión del Ministerio de prorrogar el contrato, la misma aceptó la extensión del plazo contractual solicitando un incremento en el costo mensual del servicio;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas por el art. 133 de la Ley Nro. 12.510 y su Decreto Reglamentario Nro. 1104/2016 se solicitó a la firma contemple la posibilidad de efectuar una mejora de oferta;

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Que, la firma comunicó una mejora en el precio ofertado disminuyendo el mismo en un 3,5% aproximadamente;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo del servicio, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.185, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS ($ 722.400,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la prórroga por el término de DOCE (12) meses, a partir del 1° de mayo de 2023, del contrato de servicio de limpieza para el inmueble sede de la Unidad Fiscal Vera perteneciente a la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sito en calle Rivadavia 2037 de la ciudad de Vera, aprobado por resolución Nro. 154/22, con la firma Pedro Fernández, CUIT 20-06256812-8, por la suma mensual de PESOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS ($ 90.300,00) I.V.A. incluido, de conformidad a las cláusulas del contrato de renovación cuyo modelo, como Anexo, forma parte de la presente.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Artículo 3°: Impútese el gasto a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *11* Fecha de registro: 06/03/2023 Fecha de terminación: 06/03/2023

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000050-3 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para contratación de Servicio de Limpieza - UF Vera - FR 4° - mayo a diciembre 2023

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	722.400,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	722.400,00	No	No

Totales

Ampliación: **722.400,00** Reducción: **722.400,00** Saldo: **0,00**

152

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. AJC
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración:

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°..152.....

ANEXO

Entre el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle 1° de Mayo 2417 de la ciudad de Santa Fe, representado por el C.P.N. Guillermo Manuel Rabazzi, D.N.I. 20.725.341, en adelante "EL LOCATARIO" por una parte y por la otra, Pedro Fernández, CUIT 20-06256812-8, con domicilio legal en calle Belgrano 7504 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, representada en este acto por....., D.N.I., en calidad de, en adelante "EL LOCADOR", convienen en celebrar la presente prórroga del contrato de servicios aprobado por Resolución Nro. 154/22, de fecha 27 de abril de 2022, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Prorróguese el contrato de servicio de limpieza del inmueble sede de la Unidad Fiscal Vera perteneciente a la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sito en calle Rivadavia 2037 de la ciudad de Vera, por el término de DOCE (12) meses, a partir del 1° de mayo de 2023, por la suma mensual de PESOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS ($ 90.300,00) I.V.A. incluido. ----------

SEGUNDA: Ratifícanse, en todos sus términos la vigencia de las demás pautas convencionales estipuladas en el contrato hoy renovado. ----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Santa Fe a los días del mes de 2023.

C.P.N. GUILLERMO M. RABAZZI
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación